

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELCU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Bancos locales	(1)	82.520	63,188
Cajas		2.905	150
		88.925	63,338

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses y no tienen ninguna restricción para su uso.

7. INVERSIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Produbanco:</u>			
Certificado de depósito al 4.50% de interés nominal anual y vencimiento en febrero de 2019.	(1)	3.500	3,500
		3.500	3,500

(1) Esta inversión garantiza la utilización de la tarjeta de crédito corporativa.

8. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>			
Cientes	(1)	152.363	176,903
		152.363	176,903
(-) Provisión cuentas incobrables	(2)	(477)	(477)
		151.886	176,426

(1) Un detalle de la antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar comerciales, fue

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELCU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2018		Diciembre 31, 2017	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
Por vencer		-	-	-
De 1 a 90 días	146.633	-	166,078	-
De 91 a 180 días	5.730	-	9,389	-
De 181 a 360 días		-	1,436	-
Más de 361 días		-	-	-
	152.363	-	176,903	-

(2) El movimiento de la provisión cuentas incobrables, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	(477)	(297)
Provisión del año	0	(477)
Baja	0	297
	(477)	(477)

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Inventario de materia prima	217.150	211,693
Inventario de maquinaria	52.238	-
Inventario de moldes	8.939	7,667
Mercadería en tránsito	155.906	-
	434.233	219,360
(-) Provisión por obsolescencia (1)	(2.547)	(7,004)
	431.686	212,356

(1) El movimiento de la provisión por obsolescencia, fue como sigue:

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELCU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	(7.004)	(3.393)
Provisión del año	(2.231)	(7.004)
Baja	6.688	3.393
	(2.547)	(7.004)

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Anticipo importaciones	3.360	16.900
Anticipo a proveedores (1)	88.135	1.920
Anticipos varios	212	46
	91.707	18.866

11. EQUIPOS Y MUEBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Equipos y muebles, neto:</u>		
Muebles, equipos y suministros capacitación	23.258	29.936
Equipos de computación y software	9.546	11.306
Muebles y enseres	14.702	9.203
Mejoras en instalaciones	11.763	15.113
Transporte	15.468	-
	74.737	65.558
<u>Equipos y muebles, bruto:</u>		
Muebles, equipos y suministros capacitación	34.148	39.738
Equipos de computación	27.166	23.968
Muebles y enseres	18.504	11.449
Mejoras en instalaciones	16.447	16.507
Transporte	17.848	-

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELCU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	(7.004)	(3,393)
Provisión del año	(2.231)	(7,004)
Baja	6.688	3,393
	(2.547)	(7,004)

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Anticipo importaciones	3.360	16,900
Anticipo a proveedores (1)	88.135	1,920
Anticipos varios	212	46
	91.707	18,866

11. EQUIPOS Y MUEBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Equipos y muebles, neto:</u>		
Muebles, equipos y suministros capacitación	23.258	29,936
Equipos de computación y software	9.546	11,306
Muebles y enseres	14.702	9,203
Mejoras en instalaciones	11.763	15,113
Transporte	15.468	-
	74.737	65,558
<u>Equipos y muebles, bruto:</u>		
Muebles, equipos y suministros capacitación	34.148	39,738
Equipos de computación	27.166	23,968
Muebles y enseres	18.504	11,449
Mejoras en instalaciones	16.447	16,507
Transporte	17.848	-

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	114.113	91,662
<u>Depreciación acumulada:</u>		
Muebles, equipos y suministros capacitación	(10.890)	(9,802)
Equipos de computación y software	(17.620)	(12,662)
Muebles y enseres	(3.802)	(2,246)
Mejoras en instalaciones	(4.684)	(1,394)
Mejoras en instalaciones	(2.380)	(0)
	(39.376)	(26,104)

El movimiento de equipos y muebles, fue como sigue:

Concepto	Muebles, equipos y suministros	Equipos de computación y software	Muebles y enseres	Mejoras en Instalaciones	Transporte	Total
<u>Diciembre 31, 2018:</u>						
Saldo inicial	29,936	11,306	9,203	15,113	-	65,558
Adiciones	1,652	3,197	7,055	-	17,848	29,752
Baja	(7,242)	-	-	(61)	-	(7,303)
Ajuste	2,434	-	-	-	-	2,434
Gasto depreciación	(3,522)	(4,957)	(1,556)	(3,289)	(2,380)	(15,704)
Saldo final	23258	9.546	14.702	11.763	15.468	74,737
<u>Diciembre 31, 2017:</u>						
Saldo inicial	33,439	4,358	6,173	6,349	-	50,319
Adiciones	1,002	12,648	3,914	16,507	-	34,071
Baja	-	(187)	-	(5,431)	-	(5,618)
Ajustes	(460)	-	-	-	-	(460)
Gasto depreciación	(4,045)	(5,513)	(884)	(2,312)	-	(12,754)
Saldo final	29,936	11,306	9,203	15,113	-	65,558

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELCU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. ACTIVOS INTANGIBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos intangibles, neto:</u>		
Registros sanitarios	58,782	47,026
	58,782	47,026
Amortización acumulada	(33,024)	(23,225)
	25,758	23,801

El movimiento de los activos intangibles, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos intangibles, neto:</u>		
Saldo inicial	23,801	28,547
Adiciones	11,755	4,522
Amortización	(9,798)	(9,268)
	25,758	23,801

13. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
Proveedores locales	1,287	3,398
Otras	427	1,781
	1,714	5,179

14. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS.

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>	(Nota 28)	
Pregel América	-	69,032
Pregel SPA Italia	524,732	222,663
Pregel América Liq		2,035
IFI		9,859
Interés implícito	(559)	(2,065)
	<u>(1) 524,173</u>	<u>301,524</u>

(1) Para el año 2017 incluye cuentas por pagar por compra de inventarios.

15. PRÉSTAMOS ACCIONISTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Préstamos:</u>		
Pregel América Inc.	(Nota 28)	81,000
		<u>81,000</u>

16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

16.1. Beneficios a empleados corrientes.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Participación trabajadores por pagar	(1) 25,994	18,456
Obligaciones con el IESS	2,573	979
Otros pasivos por beneficios a empleados	2,127	963
	<u>30,694</u>	<u>20,398</u>

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	18,456	-
Provisión del año	25,994	18,456
Pagos	18,456	-
Saldo final	25,994	18,456

16.2. Beneficios a empleados no corrientes.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Jubilación patronal	(1)	854	661
Desahucio	(2)	1,110	671
		1,964	1,332

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial		661	-
Costo laboral por servicios actuales		608	290
Costo financiero		55	22
Pérdida (ganancia) actuarial		(49)	349
Reducciones y liquidaciones anticipadas		(421)	-
Saldo final	(1)	854	661

(2) Los movimientos de la provisión para Desahucio, fueron como sigue:

Años terminados en

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELCU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo Inicial	671	
Costo laboral por servicios actuales	373	210
Costo financiero	55	27
Pérdida (ganancia) actuarial	11	434
Saldo final	1,110	671

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Tasa de descuento	7,72%	8,26%
Tasa de incremento salarial	1,50%	2,50%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tabla de rotación (promedio)	20,90%	11,80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Año terminado en Diciembre 31, 2018	
	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de descuento:		
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(88)	(22)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-10%	-2%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	99	24
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	12%	2%
Tasa de incremento salarial:		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	105	30
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	12%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(94)	(28)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-11%	-2%
Rotación:		
Variación OBD (Rotación + 5%)	(41)	56

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Año terminado en Diciembre 31, 2018	
	Jubilación	Desahucio
	Patronal	
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	-5%	5%
Variación OBD (Rotación + 5%)	43	(54)
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	5%	-5%

17. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	3,879	11,768
Crédito tributario impuesto a la renta (1)	2,255	5,593
Anticipo impuesto a la renta	4,704	-
	10,838	17,361
 <u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado por pagar	415	317
Retenciones en la fuente de IVA e IR por pagar	556	328
Impuesto a la salida de divisas (ISD)	18,441	18,635
Retención seguro familiar	349	-
Impuesto a la renta por pagar (1)	15,394	20,757
	35,155	40,037

Conciliación del impuesto a las ganancias.

- (1) La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	147,299	104,595

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(Menos) Amortización de pérdidas	(36,803)	(29,920)
(Menos) Incremento neto de empleo	(21,464)	(2,963)
(Más) Gastos no deducibles	7,394	15,085
(Más) Ajustes NIIF	13,984	7,553
	110,410	94,350
Utilidad gravable		
	25%	22%
Tasa de impuesto a las ganancias del periodo		
	27,603	20,757
Impuesto a las ganancias causado		

(2) Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	15,164	(336)
Provisión del periodo	27,603	20,757
Retenciones en la fuente	(7,505)	(5,257)
Anticipo impuesto a la renta	(4,704)	-
Pago	(15,164)	-
	15,394	15,164
Saldo final por pagar (cobrar)		

17.1. Aspectos tributarios.

Provisión para los años 2018 y 2017.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25% y 22%, respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 25%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2018 y 2017.

El anticipo del Impuesto a las ganancias para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias desde su constitución y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2014 al 2017.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

Otros asuntos.

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el periodo fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, 225,800 para el ejercicio 2017 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU (Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.

- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 se publicó la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, en la cual se creó el impuesto sobre el valor especulativo del suelo el cual grava a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles, fijando una tarifa del 75% cuando se genere una ganancia extraordinaria que supere 24 salarios básicos unificados para los trabajadores en general.
- Mediante resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. 121 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 953 del 1 de marzo de 2017 se establece que las sociedades cuya relación entre el anticipo de impuesto a la renta determinado y los ingresos totales, sea superior al 1,7% (tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general), podrán solicitar la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

supere la relación antes indicada y supere al impuesto a la renta causado.

- Mediante resolución del SRI No. 345 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 31 del 7 de julio de 2017 se emiten las normas para establecer los factores de ajustes en procesos de determinación de impuesto a la renta generados mediante comunicaciones de diferencias y liquidaciones de pago, en la cual se establece que cuando la utilidad tributaria determinada por el Servicio de Rentas Internas sea superior al coeficiente de estimación presuntiva de carácter general por ramas de actividad económica para la determinación presuntiva del impuesto a la renta (coeficiente de estimación presuntiva), se tomará como base imponible el mayor de los resultados de multiplicar el coeficiente de estimación presuntiva por los activos, ingresos, costos y gastos determinados por el SRI. El impuesto a la renta calculado no podrá ser menor a las retenciones que le han realizado al contribuyente en el ejercicio fiscal.

18. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Pérdidas Tributarias	19,805	25,457
Provisiones	(4,951)	4,659
	14,854	30,116

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2018:</u>				
Pérdidas tributarias	79,219	-	-	79,219
Provisiones		(19,805)	-	19,805
	79,219	(19,805)	-	99,024
<u>Diciembre 31, 2017:</u>				
Pérdidas tributarias	101,829	-	-	101,829

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Provisiones	-	(18,635)	-	18,635
	101,829	(18,635)	-	120,464

El movimiento de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo Inicial	Resultados	Otro Resultado Integral	Saldo Final
Diciembre 31, 2018:				
Pérdidas tributarias	25,457	(5,652)	-	19805
Provisiones	-	(4,951)	-	(4951)
				14,854
Diciembre 31, 2017:				
Pérdidas tributarias	9,019	16,438	-	25,457
Provisiones	-	4,659	-	4,659
	9,019	21,097	-	30,116

19. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social, está constituido por 383,500 acciones de US\$1 valor nominal las cuales otorgan un voto por acción y derecho a los dividendos.

Mediante escritura pública del 6 de julio de 2016 inscrita en el Registro Mercantil el 18 de julio del mismo año, la Compañía aumentó el capital social en 283,500 mediante compensación de créditos que corresponde a los préstamos otorgados por su accionista Pregel SPA de Italia. Los procesos de aumento de capital de los años 2014 y 2016 no han sido objeto de revisión y aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías.

20. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde al efecto neto por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

21. RESULTADOS ACUMULADOS.

- Pérdidas acumuladas.

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU, continuará como negocio en marcha. La pérdida neta por el período terminado al 31 de diciembre de 2016 fue de US\$73,150, y mantiene pérdidas acumuladas de US\$248,976, que representa el 84% del capital social con lo que entraría en causal de disolución de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

La utilidad neta por el período terminado al 31 de diciembre de 2017 fue de US\$94,440, y mantiene pérdidas acumuladas de US\$322,126 que representa el 59.37% del capital social con lo que entraría en causal de disolución de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

La utilidad neta por el período terminado al 31 de diciembre de 2018 fue de US\$103,098, y mantiene pérdidas acumuladas de US\$227,686 que representa el 29.50% del capital social con lo que en el presente año dejaría de estar en causal de disolución de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2016
Venta de productos	1,033,041	862,755
Venta de moldes y accesorios	6,563	12,531
Venta de maquinaria	43,278	8,750
Cursos	6,939	4,620
Autofactura	38,762	-
Devoluciones en ventas	(6,259)	(11,162)
	1,122,324	877,494

23. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre	Diciembre

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	31, 2018	31, 2017
Venta de productos	472,107	414,604
Costo moldes	3,302	6,731
Costo maquinaria	27,968	(3,284)
Autofactura	19,349	-
Ajuste de inventarios		45
	522,726	418,096

24. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Diferencia en cambio	241	-
Intereses implícitos	560	2,332
Otros	421	552
	1,222	2,884

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	58,156	18,215
Servicios profesionales administrativos	24,470	30,500
Diferencial cambiario	28	32,175
Arrendamiento de oficina	25,200	20,918
Impuesto a la salida de divisas	25,634	17,597
Asesoría y gastos legales	19,891	15,681
Depreciaciones	15,703	12,754
Amortización	9,797	9,268
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	5,569	6,368
Otros servicios	8,204	5,545
Servicios de Guardianía	2,291	2,700
Transporte	-	1,926
Otros gastos	78,206	53,925

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Años terminados en,	
Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
273,149	227,572

26. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	70,506	30,635
Suministros y materiales de capacitación	28,280	21,916
Transporte de productos	15,402	8,477
Muestras	21,625	5,350
Arriendo bodegas	-	4,716
Gastos de viaje	20,014	4,112
Arriendo y gastos ferias	33,836	1,559
Atenciones a clientes	3,337	1,546
Seguros	4,684	1,204
Otros	7,549	29,134
	205,233	108,649

27. OTROS GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Obsolescencia de inventarios	(Nota 8)	2,231	14,490
Interés implícito		2,065	5,673
Provisión cuentas incobrables	(Nota 7)	-	477
Jubilación patronal y desahucio		1,091	549
Otros		2,647	277
		8,034	21,466

28. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS.

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELCU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas:</u>				
Pregel América Inc.	Accionista	Comercial	-	69,032
Pregel SPA Italia	Accionista	Comercial	524,732	222,663
Pregel América Liq			-	2,035
Interés implícito			(559)	(2,065)
		(Nota 14)	524,173	301,524
<u>Prestamos accionistas:</u>				
Pregel América Inc.	(Nota 15)	Accionista	Préstamo	81,000
				81,000
			524,173	382,524

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Servicios:</u>				
Pregel América Inc.	Accionista	Comercial	-	-
			-	-
<u>Compras:</u>				
Pregel América	Accionista	Comercial	13,469	77,335
Pregel SPA Italia	Accionista	Comercial	616,087	224,339
			629,556	301,674

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Préstamos:</u>				
Pregel SPA Italia	Accionista	Comercial	-	-
			-	-

Remuneraciones al personal clave de la gerencia.

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Honorarios administradores	-	30,500
	-	30,500

29. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

30. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o del exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a las ganancias.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

31. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

De otras autoridades administrativas.

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU
(Una Subsidiaria de PREGEL SPA de Italia)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

32. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 5, 2019), no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 5 de abril de 2019 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.
